



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL (COPACO)

DECIMOCUARTA REUNIÓN

Ciudad de Panamá, Panamá, 6-9 de febrero de 2012

Proposición de supresión del Comité para el desarrollo y la ordenación de la pesca en las Antillas Menores

Proposición de supresión del Comité para el desarrollo y la ordenación de la pesca en las Antillas Menores.

1. El Comité, que celebró su primera sesión en 1983, se estableció durante la tercera reunión de la COPACO¹ como órgano auxiliar en virtud de las disposiciones del párrafo 5 de sus Estatutos. A la fecha, el Comité es el único órgano auxiliar de la Comisión. La COPACO acordó que el Comité ejercería las funciones de la Comisión, establecidas en virtud de las disposiciones del párrafo 2 de sus Estatutos, en relación al desarrollo y la ordenación de la pesca en la región de las Antillas Menores. El Comité ejercería estas funciones en nombre de la Comisión y debería presentarle informes al respecto. El Comité también actuaría como comité directivo para un proyecto de asistencia técnica por establecer y que dependería de él bajo la forma de una unidad de apoyo técnico.

2. El impulso inmediato que generó la creación del Comité está ligado a que éste era considerado fundamental para el programa FAO/ZEE. A modo más general, el Comité se estableció durante un período de transición importante en dos ámbitos: por una parte, los países de la región comenzaron a obtener su independencia en esa época y dejaron de ser colonias, y por otra parte, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar había sido firmada recientemente y empezaba a cobrar fuerza².

¹ FAO, Informe de Pesca N° 246.

² La Circular N° 1050 hace referencia a estos acontecimientos en forma más detallada: "La década de los años 80 fue particularmente importante en el Caribe Oriental ya que la mayoría de las antiguas colonias británicas de la subregión alcanzó la independencia política. Esta situación creó una demanda específica por el tipo de apoyo a políticas que la FAO y la COPACO estaban en condiciones de brindar, a medida que estos Estados recientemente independizados comenzaban a asumir sus nuevas responsabilidades y estaban ansiosos por establecer y resguardar su soberanía. Fue en respuesta a esa demanda que la FAO auspició y convocó una serie de tres talleres subregionales con el fin de desarrollar la legislación pesquera en los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Poco después, y nuevamente en respuesta a demandas específicas de la subregión y reconociendo las condiciones particulares de los pequeños Estados insulares del Caribe Oriental, la COPACO estableció su Comité para el Desarrollo y la Ordenación de la Pesca en las Antillas Menores, comúnmente conocido como el Comité para las Antillas Menores, que celebró su

3. El Director General de la FAO había determinado que se contaba con los fondos necesarios en el capítulo pertinente del presupuesto aprobado de la Organización. No obstante, el costo que implicaba mantener el Comité era un tema que generaba inquietud, por lo que se acordó fusionar dos grupos de trabajo con el fin de compensar en parte los costos adicionales.

4. Se publicaron informes completos de todas las sesiones, desde la primera celebrada en 1983 hasta la quinta realizada en 1995³. Posteriormente, se empezó a mencionar en el título del informe de cada reunión de la COPACO el informe de la sesión del Comité⁴. Sin embargo, nunca pasó de ser una mención en el título ya que estos documentos no incluyen dos informes separados de la reunión de la Comisión por una parte, y de la sesión del Comité por otra parte, sino sólo un informe de la Comisión con las recomendaciones formuladas por el Comité. En el transcurso de los últimos diez años, las únicas recomendaciones formuladas se relacionaban con dos proyectos: uno sobre los dispositivos de concentración de peces (DCP), y el otro sobre la ordenación basada en el ecosistema (terminado en 2007).

5. El mantenimiento del Comité y de sus sesiones ha tenido implicancias administrativas y financieras considerables para la COPACO y significan un costo adicional de aproximadamente 50 000 USD por sesión (a precios corrientes).

6. Por lo demás, las circunstancias han cambiado considerablemente desde la creación del Comité. Estos cambios incluyen los siguientes aspectos:

- las motivaciones geopolíticas para establecer el Comité dejaron de ser prioritarias y han sido suplantadas por otras prioridades;
- el Comité no ejerce las funciones inicialmente acordadas, entre las que se incluían actuar como comité directivo y unidad de apoyo técnico;
- el programa FAO/ZEE ya no existe y ningún otro programa de ese tipo está vigente o podría concretarse;
- la mayoría de los miembros del Comité también pertenece a otros mecanismos regionales o subregionales, tales como el Mecanismo Pesquero Regional del Caribe (CRFM) y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), que se han establecido o reforzado en los últimos veinte años y reemplazan ampliamente las funciones del Comité;
- algunas otras funciones (por ejemplo ligadas a la formulación de recomendaciones para la ordenación de las poblaciones compartidas de pez volador, de codo rosado y de otros recursos compartidos, al igual que la labor llevada a cabo sobre los DCP) han sido absorbidas por los grupos de trabajo conjuntos de la COPACO con otros colaboradores regionales, tales como el Mecanismo Pesquero Regional del Caribe (CRFM), el Consejo de Administración Pesquera del Caribe (CFMC), la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y el Instituto francés de investigación para la explotación del mar (IFREMER);
- considerando la disminución paulatina de los recursos administrativos y

primera reunión en Santa Lucía en mayo de 1983". Renard, Y., Chakalall, B. Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental - Panorama histórico, impacto y principales lecciones aprendidas. FAO, *Circular de Pesca y Acuicultura* N° 1050. Roma, FAO. 2010. 172p.

³ FAO, Informe de Pesca N° 539.

⁴ Por ejemplo: Informe de la decimotercera reunión de la Comisión y de la décima sesión del Comité para el desarrollo y la ordenación de la pesca en las Antillas Menores.

financieros de la FAO, especialmente para la COPACO, el mantenimiento del Comité tendría consecuencias negativas para la labor que lleva a cabo la Comisión.

ACCIONES SUGERIDAS A LA COMISIÓN

7. Se invita a la Comisión a reconocer el rol significativo desempeñado por el Comité durante los años 80 y comienzos de los 90, y a recomendar la supresión del Comité como órgano auxiliar de la COPACO.